

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO Dr. ROBERTO REPETTO

Tenemos el honor de recibir al Doctor Alberto Antonio Spota en nombre de esta Academia. Ante todo, sobre todo, el Doctor Spota es un abogado, un jurista, un profesor universitario. Es, además, un humanista, es decir, una personalidad armoniosamente desarrollada en distintas direcciones del pensamiento y de la acción. Asimismo, definen su vocación humanista la pasión por la historia y su admiración por los monumentos creados por la cultura grecolatina que viven para siempre en la memoria de los hombres. De esto da testimonio su lectura constante de Homero, Tácito y Tucídides; entre los modernos Descartes, Maquiavello, Montesquieu; y de los contemporáneos, Ortega y Gasset, Julián Marías. De los nuestros, Echeverría y Alberdi.

Mencionaremos ahora sumariamente los antecedentes que avalan las precedentes afirmaciones. En el año de 1943 obtuvo su título de abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Es, por vocación profunda, un abogado. Alguna vez me dijo que si volviera a nacer volvería a ser abogado. Es profesor titular consulto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Igual posición desempeña en la Universidad de Belgrano. Ha sido profesor titular de Historia Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata. Además, es miembro decano del Consejo Académico de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Vocal del Consejo Ejecutivo de la Asociación Argentina de Ciencias Políticas y Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Es por todos conocido que hoy se desempeña como Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

El fin central de su pensamiento es la libertad. Es, cabalmente, un liberal pues ha sostenido siempre el valor absoluto del hombre y sus derechos y por tanto la limitación del poder público ante principios constitucionales prefijados. El estudio y la línea de conducta dieron a su cátedra un justo prestigio. Así, ha enseñado a la juventud a amar la libertad, el principio que explica nuestro progreso en el pasado, que apoya nuestra esperanza en el presente y que contiene en sí las obras creadoras del porvenir. Y ha enseñado a amar la Constitución que la organiza, la Constitución como patrimonio moral de la Nación, la Constitución histórica de los argentinos.

Por otra parte, es natural que el Doctor Spota que cree en el Derecho, en el diálogo, en la tolerancia, sienta vocación constitutiva por la universidad, ese reducto de la inteligencia imparcial que, a la propensión de los hombres a confundir sus pasiones con la verdad, opone conocimientos fundados en el estudio, en la investigación, en la independencia de criterio, finamente especializados por la ciencia y, sin embargo, integrados en la unidad superior de la sabiduría.

El Doctor Spota ha escrito numerosos ensayos y cuatro libros. En los términos de esta presentación sólo sus títulos podemos mencionar: Origen y naturaleza del poder constituyente, Democracia semidirecta en Suiza, Confederación y estado federal, Lo político y lo jurídico, el derecho y el poder constituyente, Organización jurídico-política del Estado, este último en colaboración con Germán Bidart Campos y Mario Justo López. Empero, destacamos la información meditada y la claridad conceptual que en ellos prevalece.

Tocaremos, siquiera sea brevemente, para sugerir la variedad y la universalidad de las inquietudes del Doctor Spota, tres aspectos de su pensamiento. En primer término, en 1971, como miembro de la Comisión Asesora para el estudio de la Reforma Constitucional sostuvo la improcedencia y la ilegitimidad de esa modificación. Entendió, con toda razón, que bajo un gobierno de facto, la modificación de la Ley Suprema prescindía de los requisitos que la misma Constitución requiere para su reforma. Fundó así su posición: "No se oculta a nadie las transgresiones gravísimas que anota en su historial de vigencia la Constitución

Nacional argentina. Pero a pesar de todo ello y más allá de todo ello, la Constitución Nacional es una de las pocas prendas que la inmensa mayoría de los argentinos sienten común, pese a saber de las veces que fue transgredida. Por ello afirmo que hay que tratar de salvar la Constitución como valor común y como imagen para todos”.

En segundo término, siente Spota pasión por la historia, conoce profundamente la historia argentina y la historia de Roma y de su decadencia, por ejemplo. Si se tiene presente su formación que es esencialmente humanista, es lógica su inclinación por la historia, por ese arte basado en la realidad y la imaginación, en la ciencia y en la literatura, por el que permanecen en la vida y la orientan los hechos sublimes o atroces que, de otro modo, pertenecerían para siempre a la muerte y al olvido.

Para Spota, la historia es ante todo un fenómeno cultural. Consecuentemente, piensa que es verdadero el concepto expuesto por Huizinga en su admirable ensayo sobre el concepto de la historia. Según Huizinga la “historia es la forma espiritual en que una cultura se rinde cuenta de su pasado”. En ese concepto, afirma Spota que “la historia y el conocimiento de la política en su devenir demuestran que lo político condiciona lo jurídico y que lo político está marcado indefectiblemente por la forma espiritual de la ideología. . . Todas las transformaciones, todos los hechos están inmersos en una realidad espiritual que es el conjunto de creencias que da vida al poder político en su existencia diaria bajo la denominación de estado”.

En tercer término, nos referiremos de modo sucinto a su tesis sobre elecciones primarias abiertas. El objetivo de su tesis es mejorar el proceso de representación en el ámbito político, es decir, mejorar la vida política interna de los partidos mediante una más real participación del elector en la preselección de calidad. Asevera Spota que las listas de candidatos de los grupos políticos son formadas por sus oligarquías internas. Ante todo, preconiza esta solución: sesenta días antes de la elección cada partido convocará a una elección interna. En el cuarto oscuro cada ciudadano encontrará varias listas, no una sola. De ese modo, en la elección interna de cada agrupación podrán participar todos sus partidarios y no sólo sus afiliados. De esta suerte el elector siente que participa en la elección de can-

didatos y no está obligado a votar por la lista que le impone el partido.

Concluido el aspecto académico de esta disertación, dos reflexiones últimas. Por lo común, al recibir a un académico no se mencionan las predilecciones y las emociones que constituyen un hombre, a veces lo más valioso de él, como si no debiera comentarse los aspectos íntimos de su condición humana. Marañón decía, con razón, que "los hombres como los pueblos, son mejores cuando más cerca están de la emoción intelectual y sobre todo de la emoción lírica". Diremos que Spota siente profundamente la música y la pintura. Admira a Bach, Schumann y Chopin, y es muy adicto a la música barroca veneciana y a la música operística. En cuanto a su vocación plástica, se concreta de manera principal en la perfección clásica, en la pintura del Renacimiento italiano, y en los modernos, en los pintores que aumentaron la belleza del mundo, los pintores impresionistas franceses.

Las apologías, según precepto retórico, deben ser breves. El Doctor Spota es un hombre que actuará, de una manera o de otra, en la reconstrucción, en el esfuerzo hacia la salud, luego de la devastadora decadencia que desde hace aproximadamente medio siglo signa la historia política y la historia moral de la República.